

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 513-2020 MENOR CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho. Bucaramanga 4 de febrero de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por AECSA S.A. contra CARLOS SILVINO CASTELLANOS SERRANO se rechaza.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ERSON' with a stylized flourish at the end.

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez